

Lima, 13 de octubre de 2021

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV**  
Av. Santa Cruz No. 315  
Miraflores.-

Ref. Hecho de Importancia  
Inicio de operaciones de empresas vinculadas en México y Brasil

De nuestra consideración:


De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar, en calidad de hecho de importancia, lo siguiente:

- Avla Seguros, Sociedad Anónima de Capital Variable, empresa subsidiaria de Avla S.A., obtuvo autorización por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas de los Estados Unidos Mexicanos ("México") para operar como empresa de seguros en México.
- Avla Seguros Brasil S.A., empresa subsidiaria de Avla S.A., obtuvo autorización por parte la Superintendente da Superintendência de Seguros Privados de la República Federativa de Brasil ("Brasil") para operar como empresa de seguros en Brasil.

Cabe señalar que Avla S.A. (empresa domiciliada en Chile) es titular del 99.99% de las acciones de Inversiones Avla Seguros S.A. (empresa domiciliada en Chile), la cual es titular del 99.99% de las acciones de Avla Perú Compañía de Seguros S.A.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Juan Andrés Alamos Rojas  
Gerente General  
**AVLA Perú Compañía de Seguros S.A.**